



Medellín, 21/11/2023

Señor(a) JAIME ANDRES FORONDA MUÑOZ CC: 1.017.136.649 CRA 65 # 25-25 Medellín

Asunto: Citación para la notificación de la Requerimiento 0617-21 de 05/08/2021

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del mismo, en el Centro Administrativo la Alpujarra, sótano del Distrito taquilla 6, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito de Medellín, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: Requerimiento 0617-21 de 05/08/2021 "Requerimiento para dar cumplimiento a las obligaciones urbanísticas derivadas de la licencia de construcción en la modalidad de ampliación, adecuación, modificación y aprobación de planos de propiedad horizontal, con Resolución de licencia C4-0644-20 del 29 de mayo de 2020

En el horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 4:30 pm, de lunes a jueves y hasta las 3:30 pm, el viernes. Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

MAURICIO CARDONA SANCHEZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Copia: Expediente Resolución C4-0644-20 Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico.

Elaboró: MAYRA ALEJANDRA CARDONA MARIN

www.medellin.gov.co

Subsecretaría de Control Urbanístico.



























